



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-157-2024**, correspondiente al **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:55 horas** del día **03 de diciembre de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 28 de noviembre de 2024, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-INDE-157-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **22 de noviembre de 2024**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos provenientes del Subsidio Estatal 150124 (Participaciones Federales) autorizados al Instituto del Deporte y Cultura Física (INDEBC).

En cumplimiento con el artículo 30 de la Ley y 32 del Reglamento, se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por La Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el cuadro del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación, en lo que respecta a la cantidad de la partida 1, la solicitud de fichas técnicas y la eliminación de la partida 3, para quedar de la siguiente manera:

PAQUETE ÚNICO				
PARTIDA	UBICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Centro de Alto Rendimiento Tijuana Sistema de Poliuretano	Impermeabilización de los edificios diversos ubicados en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, tales como el edificio denominado como GUM (Gimnasio de Usos Múltiples) y el Complejo Acuático, los trabajos consisten en: - Preparación y desinstalación de accesorios eléctricos tales como tuberías eléctricas, equipos de a/c para la correcta limpieza de la superficie existente de lámina por medios mecánicos y manuales, todo lo necesario para su correcta ejecución. - Suministro e instalación de sistema de protección anti caídas mediante argollas de acero forjado de alta resistencia, con ojo de conexión cerrado con un diámetro de 40mm en su interior, resistencia en sus 3 ejes (x, y, z) con una carga máxima de 50 kN, con cumplimiento aprobado de los requisitos de la norma ANSI/ ASSE Z359.18- 2017 clase T y EN 795 - 2012 A1. ancladas en superficie actual y ahogadas con el sistema de poliuretano de 1"	M2	11,500

Jesús González W.
AR
CUL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

		de espesor, con cable galvanizado diámetro 3/8 pulg. y peso de 243.0 LB/1000FT. <u>ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO.</u> • Suministro y aplicación de sistema de Poliuretano espreado en 1" de espesor con certificado de la IAF No. NEE-017-001/23 densidad aparente 38,94kg/m³ con conductividad térmica 0,0268W/m.K., que cumpla con la NOM-018-ENER-2011, en superficie existente previamente antes acondicionada para su aplicación, todo lo anterior aplicado por medios mecánicos para su correcta ejecución, <u>ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO.</u> (Nota: Se debe aplicar en las condiciones climáticas y temperatura de superficie aprobadas por el fabricante del producto o descritas en las fichas técnicas de los mismos) • Suministro y aplicación de acabado final en recubrimiento en elastomérico color blanco mate, peso específico 1.181+-0.02, viscosidad 30000-35000cp aplicado por medios mecánicos para su correcta ejecución, <u>ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO.</u> • Limpieza de superficie, retiro de material sobrante y basura generada en el proceso de aplicación. • Instalación de accesorios eléctricos removidos durante el proceso de aplicación del producto impermeabilizante.		
--	--	---	--	--

J
Jesús González W.
AD
C



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2	Centro de Alto Rendimiento Tijuana Sistema de Lamina de impermeabilización	Impermeabilización del edificio ubicado en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, tal edificio es el Gimnasio de Raquetbol, los trabajos consisten en: • Preparación y desinstalación de accesorios eléctricos tales como tuberías eléctricas, equipos de a/c para la correcta limpieza de la superficie existente de lámina por medios mecánicos y manuales, todo lo necesario para su correcta ejecución. • Suministro y aplicación de sistema de membrana sintética con refuerzo de malla de poliéster con espesores de 1.2mm a 2.0mm, con capa superior con resistencia a los rayos UV cumpliendo la EN 1297 mayor que o igual a 5000, reacción al fuego EN 13501-1 clase E, masa por unidad de área de kg/m2 1,5/1,8/2,2/2,7, instaladas mediante fijación mecánica en los solapes con equipo eléctrico de soldadura por aire caliente, elongación menor al 15%, <u>ANEXAR FICHA TÉCNICA OBLIGATORIO.</u> (Nota: Se debe aplicar en las condiciones climáticas y temperatura de superficie aprobadas por el fabricante del producto o descritas en las fichas técnicas de los mismos) • Limpieza de superficie, retiro de material sobrante y basura generada en el proceso de aplicación. • Instalación de accesorios eléctricos removidos	M2	455
---	---	---	----	-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

		durante el proceso de aplicación del producto impermeabilizante.		
--	--	--	--	--

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se agrega al numeral **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**, el inciso **N) FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES**.

N) FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para las partidas que integran el paquete único en que desea participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, **MISMAS QUE DEBERÁN CONCORDAR CON TODAS LAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 4.1** de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley".

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catálogo se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

Así mismo el no presentar ficha técnica para el paquete único en que desea participar será causal para desechar su propuesta.

Los folletos o fichas técnicas del fabricante del paquete ofertado, DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO DEL BIEN OFERTADO, lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que éstos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **09 de DICIEMBRE de 2024** a las **10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:05 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO BERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUÍZ ÁREA DE COMPRAS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA CULTURA FÍSICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE AREA JURÍDICA	ASESOR
C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. JOSÉ JESÚS LÓPEZ JUÁREZ EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA CULTURA FÍSICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INFRAESTRUCTURA DIVER	Augusto Pesqueira	
CORPORATIVO ARKLAM	Pavel Uribe	
servicios profesionales de poliuretano	Jesús M. González W.	Jesús González W.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Ed Linares Félix	Dep de Invtaciones y Licitaciones OM	LIT241013FPP9	
2	Nataly Nolas Valenzuela	Analista de pago de 1,458	NUNN900572	
3	Carlos Fierrela Abotilla	Aux de servicios	FIA651213919	
4	Marta Alejandra Hernández Nolas	Dirección de Normatividad Analista	HENA700204919	
5	Eduardo Valentin Riquiera Ruiz	Compras Inde	NARE810214	
6	José Jesús López J.	Infraestructura INDE		
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

03 DE DICIEMBRE DE 2024

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y Youtube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-157-2024

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL INDE EN TIJUANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	servicios profesionales de poliuretano	jesus manuel gonzalez wanchu	GAUJ-931003-JS9	Jesús González (u)
2	InteEstructura Dizee	Auberto Resqueria Aguero	REA90001236N9	Se usó
3	Corporativo ARKLAM	Pavel Eduardo Uribe Andalon	UIA970324HBC RNV07	Se usó
4				
5				
6				
7				
8		3		
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

03 DE DICIEMBRE DE 2024

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compasbc, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.am@baja.gob.mx.